

el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , desca tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas por la finca objeto de subasta.
- b) Declara, bajo su responsabilidad, que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.
- c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma.)

San Esteban de Litera, 12 de marzo de 1979.—1.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de cafetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el Camping Municipal de Bellavista.

- 1.º *Objeto:* Concesión de los servicios de cafetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el Camping Municipal de Bellavista.
- 2.º *Tipo de licitación:* a) 5.000.000 de pesetas, que se ingresarán en Arcas Municipales, o bien, la cantidad mayor que resulte dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo adjudicando el concurso, y b) un canon anual que será, como mínimo, de 15.000 pesetas.
- 3.º *Plazo de la concesión:* Diez años.
- 4.º *Expediente y pliego de condiciones:* Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio.
- 5.º *Garantías:* La provisional, 137.000 pesetas, y la definitiva 275.000 pesetas.
- 6.º *Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y hasta las doce horas.

7.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 23 del pliego de condiciones.

9.º *Proposiciones:* Se reintegrarán con póliza del estado de 15 pesetas y sello municipal de 20 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don , con domicilio en , calle de , documento nacional de identidad número , enterado del pliego de condiciones jurídicas técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la concesión de los servicios de cafetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el Camping Municipal de Bellavista, se comprometo a su presentación con estricta sujeción a los documentos citados, en el precio de pesetas, a satisfacer en el término de diez días desde la adjudicación y de pesetas mensuales hasta el vencimiento del plazo de la concesión (fijar el plazo).

(Fecha y firma del concursante.)

Santander, 8 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

1.º Serán objeto de subasta 2.448 pinos maderables, aforados en pie y con corteza en 761 metros cúbicos de madera, tasados por el precio base de licitación de un millón novecientas dos mil quinientas (1.902.500) pesetas, señalados en el monte «Montaña», de Urús, de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús.

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 31 de diciembre de 1979. El pago del mismo deberá realizarse en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes del comienzo de la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto del monte y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de treinta y ocho mil cincuenta (38.050) pesetas, y la definitiva será la cantidad resultante de aplicar el 4 por 100 al precio de remate.

4.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece treinta horas del último día de dicho plazo. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del otro día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don , de años de edad, con documento nacional de identidad número , en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número , expedido en (en representación , lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , en el monte «Montaña», número 45, de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y normas que rigen esta licitación, que acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado).

Urús, 14 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.823-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

«ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTA» (NO PERTENECIENTES A CUERPOS NACIONALES)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 29 del mes de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Ceuta» (no pertenecientes a cuerpos nacionales), cuyos ambitos territorial y profesional son municipales: Funcionarios al servicio del Ayuntamiento, tanto propietarios como interinos y contratados en régimen de Derecho administrativo, a excepción de los pertenecientes a cuerpos nacionales y aquellos otros que usen armas, bien en servicio activo o situación de excedencia, siendo los firmantes del acta de constitución don José García Cosío, don Rafael Pleguezuelo Pleguezuelo y don Adolfo Orozco-Rodríguez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Guilherme de Sa Fonseca Fortuna, Antonio Joao de Moura Rodriguez Martin, José Manuel Machado de Sonse Pinho da Costa y Rui Alexandre de Pinto Loureiro Bronze, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: Rua Pereira Reis, número 90, Porto (Portugal); calle Barac Forrester número 915, Porto (Portugal); Rua Santo Pousada, número 517, Porto (Portugal), y Rua Damia de Cois, número 490, Porto (Portugal), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9 de enero de 1979, al conocer del expediente número 536/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsables de la expre-

sada infracción, en concepto de autores, a Antonio Guilherme da Sa Fonseca Fortuna, Antonio Joao de Moura Rodriguez Martin, José Manuel Machado de Sonse Pinho da Costa y Rui Alexandre de Pinto Loureiro Bronze.

3.º Declara que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Ninguna.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Antonio Guilherme da Sa Fonseca Fortuna, 21.494 pesetas.

A Antonio Joao de Moura Rodriguez Martin, 21.494 pesetas.

A José Manuel Machado de Sonse Pinho da Costa, 21.494 pesetas.

A Rui Alexandre de Pinto Loureiro Bronze, 21.494 pesetas.

Total, 85.976 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-

bunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 600 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 13 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.749-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de abril de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan:

Expediente 10/79.—Turismo marca «Peugeot», modelo 404, matrícula francesa 4862-KP-78, tipo familiar. Número de motor, 5315836; número de bastidor, L-4877574-G.

Expediente 11/79.—Turismo marca «Renault-16», sin placas de matrícula. Número de motor, 66750; número de bastidor, R1152-9160578.

Expediente 12/79.—Turismo marca «Renault-12», LT, sin placas de matrícula. Número de motor: 29697; número de chasis, 3289819.

Expediente 13/79.—Turismo marca «Citroën», modelo Dyane-6, sin placas de matrícula. Número de motor, 4064456; número de chasis, 31CB3998.

Jaén, 27 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.313-E

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero del representante legal «Casa Comercial Celta, S. A.», con último domicilio conocido en calle Marqués de Valterra, número 21, segundo, C. Vigo (Pontevedra), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de abril de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 40/79, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.317-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno y en su sesión del día 16 de marzo de 1979, al conocer de los expedientes que a continuación se citan, instruidos

por aprehensión de vehículo extranjero carente de documentación y en que es desconocida la identidad del dueño o usuario de los mismos, ha acordado:

Declarar el hecho que motiva el expediente, constitutivo de una infracción de contrabando de mayor cuantía a la Renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, en relación con el 6.º de la misma Ley, de la que es desconocida la persona responsable de ella; asimismo, declarar el comiso del vehículo afecto como sanción accesoria de comiso y reconocer a los aprehensores el premio reglamentario.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, los cuales, contra dicho fallo, pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto.

Valladolid, 17 de marzo de 1979.—El Secretario, V.º B.º: El Presidente.—3.877-E

Relación que se cita

Expediente 1/79; iniciado en 15 de abril de 1978 en el pueblo de Alaejos con la aprehensión del vehículo extranjero «Renault-16 TS», matrícula 1461-QP-63, en los talleres de don Luciano Vicente Butrón

Expediente 3/79, iniciado el 26 de abril de 1978, en la localidad de Tordesillas, con la aprehensión del vehículo «Super-Citroën C. 2200-D», matrícula 3516-QZ-88, en los talleres de don Jacinto Rodríguez Merinero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 7.794)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Feliciano Turíño Miguel, plaza Mayor, 4, Benegiles (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 15,56 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Va deraduey.

Término municipal en que radicarán las obras: Benegiles (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de marzo de 1979.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—723-D.

Concesión de aguas públicas (C. 7.795)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Francisca Miguel Crespo y Hmna., calle Larga, sin número, Benegiles (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Término municipal en que radicarán las obras: Benegiles (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de marzo de 1979.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—2.173-C.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Francisco García Gómez y Carlos Merino Rodríguez, con domicilio en Bilbao, calle Iparraguirre, número 84, séptimo.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Montejo de Cebas y Valle de Tobalina (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida de General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos

que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 8 de marzo de 1979.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—705-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

AUTONOMA DE BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Filosofía y Letras Sección de Psicología, extendido a nombre de don Angel Castelo Lorenzo, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 29 de marzo de 1977, registrado a folio 30, número 2.080, del Registro de Títulos del Ministerio, se hace el anuncio de dicho extravío para proceder, en su día, a extender un duplicado del mismo en caso de no aparecer el original dentro del plazo de treinta días hábiles. Bellaterra, 5 de marzo de 1979.—652-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Biológicas

Habiendo sido extraviado el título de Doctor de doña Rosa María Grande Pareda, que le fue expedido en Madrid el 15 de enero de 1975, registrado al folio 33, número 30, de esta Facultad, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 29 de marzo de 1979.—El Secretario.—2.381-C.

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

BADAJOS

Doña María Claudia Domínguez Cabo, natural de Puebla de la Calzada (Badajoz), y con domicilio en Badajoz, avenida Antonio Masa, número 12, 9.º, A. derecha, solicita una nueva expedición del título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del original.

Badajoz, 1 de febrero de 1979.—279-D.

LA LAGUNA

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 actualizada por Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público la incoación en esta Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de La Laguna del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Antonia Deniz Perdomo, por extravío del que le fue expedido el día 15 de febrero de 1973.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

La Laguna, 5 de febrero de 1979.—El Director.—334-D.

LUGO

Con esta fecha y a petición de don Luis Varela Quintela, natural de Vivero (Lugo), Maestro de Primera Enseñanza, Plan Bachilleres, se abre expediente para la expedición de un duplicado del título, por haber sufrido extravío el original.

Lugo, 21 de junio de 1978.—La Secretaría.—V.º B.º: El Director.—3.027-D.

Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos

MADRID

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y por haber sufrido extravío el título de Ingeniero Agrónomo de don Santiago Muñoz Valero, natural de Larrache (Marruecos), se hace público por medio del presente anuncio, que dicho título queda sin validez a todos los efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1979.—El Secretario.—2.079-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de electrificación cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Referencia: S. E. 78/38.

Finalidad: Ampliación de la central termoelectrónica de Candelaria, en Las Caletillas del término municipal de Candelaria.

Características: Caldera productora de 180 Tn/h. de vapor a 64 Kg/cm² y 485° C, utilizando fuel-oil para la calefacción. Turbina de 40 Mw. a 3.000 r. p. m., accionado por vapor a 60 Kg/cm² y 482° C, acoplado a alternador de 50 MVA. (40 Mw. con coseno $\phi = 0,8$), a 3.000 r. p. m., tensión nominal 13,8 KV, y 2.092 A., con todos los elementos auxiliares y de control, utilizando en parte las instalaciones existentes. Conexión a barras generales a través de transformador de 50 MVA., 13,8/66 KV. Alimentación de servicios auxiliares mediante transformador de 4 MVA., 13,8/3,5 KV., utilizando tensiones de 3.300 V. y 380 V., mediante transformador de 750 KVA., 3.300/380 V. Elementos complementarios, de control y maniobra.

Procedencia de materiales: Nacional y extranjera.

Presupuesto: 1.801 millones de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en rambla del General Franco, 130, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—168-D.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del

Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 10.000 V. y C. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Minas del Mediterráneo, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cuevas de Agreda y Borobia.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de fluido para una planta de machaqueo y clasificación de mineral de hierro.

d) Características principales: Línea aérea a 10 KV., de 9.500 metros de longitud, tiene su origen en la línea de «Electra de Keiles, S. A.» (punto kilométrico 7,500 de su origen en Olvega) y final en el C. T. proyectado. Conductor: Cable aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y aisladores tipo Arbi-12 ESA.

C. T. colocado en un edificio de obra de fábrica de 100 Kva., de capacidad, relación de transformación 10-17/380-220 V. $\pm \pm 5-10$ por 100.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.233.886 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, Soria, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 21 de marzo de 1979.—El Delegado provincial.—829-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

COSLADA

Habiendo sido aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 15 del presente mes de marzo el estudio de detalle de la manzana comprendida entre las calles Nuestra Señora de la Cabeza, Virgen del Mar e Iglesia, dentro del plan parcial del parque Norte, promovido por «Zucos, S. A.», queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Coslada, 30 de marzo de 1979.—El Alcalde.—2.514-C.

SAGUNTO

Edicto del excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 13 de marzo de 1979, acordó, por unanimidad y de conformidad con lo establecido por los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, prorrogar por un nuevo plazo de dos meses el periodo de información pública a que se halla sometido el proyecto de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Sagunto, este nuevo plazo de dos meses se computará a partir del 2 de abril de 1979, inclusive.

Sagunto, 24 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.917-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Cementos Portland de Lemona, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 248.348 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 985.393 al 1.231.740, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios del ejercicio de 1977, en proporción al tiempo desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Portland de Lemona, S. A.» mediante escritura pública de 31 de agosto de 1977.

El código que surtirá efectos para esta numeración es:

Valor: «Cementos Portland de Lemona, Sociedad Anónima».

Código: B. E.: 11.741.001.

Numeración: Del 985.393 al 1.231.740.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y compensación (Decreto 128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 23 de febrero de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—774-D.

Admisión de valores a la cotización oficial («Koipe, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 229.565 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.377.387 al 1.606.951, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Koipe, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 18 de octubre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de febrero de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—2.164-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Uralita, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 31 de julio de 1978: 610.225 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, números 3.051.123 al 3.661.347, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de agosto de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.215-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Urbanizadora Saconia, S. A.»: 35.112 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 147.841 a 182.952, ambos inclusive.

Las acciones desde el número 145.841 hasta el 162.624 se emitieron por escritura pública de fecha 2 de septiembre de 1975, y las número 162.625 al 182.952, por escritura de 2 de agosto de 1976. Las mencionadas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.119-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Instituto de Biología y Sueroterapia» (YBIS), en virtud de escritura pública de fecha 22 de julio de 1978: 152.078 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 608.316 al 760.393, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Vicesindico, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.186-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Argón, Sociedad Anónima»: 420.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 420.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.205-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Comercial Transatlántico, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 16 de septiembre de 1977:

Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, con el 75 por 100 desembolsado, números 1.296.401 al 1.452.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1977, en proporción a sus desembolsos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.250-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de Caja al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 100.000, serie J, emitidos, mediante escritura de 24 de abril de 1978, por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.569-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de Caja, al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 100.000, serie I, emitidos, mediante escritura de 14 de febrero de 1978, por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.570-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 396.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 3.168.001 al 3.564.000, emitidas por el «Banco Pastor, S. A.».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.572-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 8.708.674 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 51.596.014 al 60.304.687, emitidas por la Compañía «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.571-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 498.750 acciones, serie 13.ª, números 1/498.750 y 23.275 acciones, serie 14.ª, todas ellas al portador, de 500 pesetas nominales cada una, y emitidas por «La Estrella, S. A. de Seguros».

Barcelona, 14 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.573-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.700.000 bonos de caja, simples, 17.ª emisión, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, número 1/1.700.000, emitidos por el «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (BANKINTER).

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.631-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.721.056 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.605.283 al 10.328.338, emitidas por la Compañía «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.632-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.778.783 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie B números 4.015.363 al 5.794.145, emitidas por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana S. A.» (ENHER).

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Síndico-Presidente.—1.633-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 610.225 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.051.123 al 3.661.347, emitidas por «Uralita, S. A.».

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Sindico-Presidente.—1.634-16.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Barrasa Gutiérrez, el cual sirvió las Notarías de Mondariz, del Colegio Notarial de La Coruña; Medina Sidonia y Marchena, del Colegio Notarial de Sevilla; Almería, del Colegio Notarial de Granada, y Alcorcón (Madrid) del Colegio Notarial de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 20 de enero de 1979.—El Decano.—2.095-C.

BANCO ESPAÑOL EN PARIS, S. A. MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del «Banco Español en París, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y con el asesoramiento en derecho por parte del Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de abril de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, y para el día 25 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978, y gestión social.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero y renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1979.

5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

A tenor del artículo 8.º de los Estatutos sociales y de los concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los tenedores de diez acciones que hayan depositado sus títulos en las cajas de la Compañía o que conste acreditada la propiedad de las mismas, con tres días de antelación al señalado para celebrar aquélla, a cuyo efecto se expedirá la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 25 de abril, en lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Madrid, 25 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Fernández Rubies.—2.412-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

Junta general ordinaria

La Junta general no podrá celebrarse en primera convocatoria el próximo sábado día 7 de abril, por falta de quórum.

Se celebrará en segunda convocatoria,

al día siguiente, domingo 8, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las doce de la mañana, y en el domicilio social (plaza de Canalejas, número 1).

La entrada se efectuará exclusivamente por la calle de Alcalá, como se indicaba en la convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, mediante publicación de este anuncio los días 3 y 4 de abril, en la prensa diaria.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—2.499-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de Caja, serie P (número 16)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 1 de octubre de 1975, que, a partir del 1 de abril, se procederá al pago del cupón número 7 de los mismos, a razón de 446,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie R (número 17)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 1 de octubre de 1975, que, a partir del 1 de abril, se procederá al pago del cupón número 7 de los mismos, a razón de 42,50 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie X (número 23)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 15 de octubre de 1977, que, a partir del 15 de abril, se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, a razón de 48,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie Z/1 (número 25)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 17 de octubre de 1978, que, a partir del 17 de abril, se procederá al pago del cupón número 1 de los mismos, a razón de 51 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie F (número 8)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que, a partir de 27 de abril, se procederá al pago del cupón número 13 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie G (número 7)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que, a partir de 27 de abril, se procederá al pago del cupón número 13 de los mismos, a razón de 27,82 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de intereses de bonos de Caja, serie H (número 8)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 28 de abril de 1973, que a partir de 28 de abril, se procederá al pago del cupón número 12 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco, sitas en:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—Dirección Administrativa.—2.509-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión abril 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión abril de 1977, que, a partir del próximo día 12 de abril, pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante presentación de los correspondientes títulos para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	500
Deducción a cuenta:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 8 de septiembre de 1978), 15 por 100 ...	75
Importe líquido	425

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 31 de marzo de 1979.—El Director general.—2.498-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Extraviados los certificados de depósito serie «B», números 6.169, 6.170, 6.171, 6.172, 6.173, 6.174, 6.175, 6.176, 6.177, 6.178, 6.179, y 6.180, de 500.000 pesetas nominales cada uno, expedidos a favor de don Salvador Mercado Corrales y doña Luisa Ruspoli Navacerrada, conjuntamente, con vencimiento el 25 de febrero de 1979.

Se anuncia al público para que, si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de tercero, se expedirán unos duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—Banco del Desarrollo Económico Español.—Domingo Muñoz Campos y Juan Bances Suárez.—2.337-C.

INMOBILIARIA URBION, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 1979, por unanimidad del capital social acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de quince millones cuarenta y ocho mil pesetas (15.048.000 pesetas), mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón de 1.520 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor

nominal de las acciones en 8.480 pesetas cada una.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Administrador estatutario.—2.301-C.
y 3.ª 3-4-1979

INMOBILIARIA HONTANAR, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 1979, por unanimidad del capital social acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de treinta y cinco millones veintiocho mil pesetas (35.028.000 pesetas), mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón de 4.170 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 5.830 pesetas cada una.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Administrador estatutario.—2.300-C.
y 3.ª 3-4-1979

INMOBILIARIA ATAZAR, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 1979, por unanimidad del capital social acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de veinticinco millones doce mil pesetas (25.012.000 pesetas), mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón de 3.380 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 6.620 pesetas cada una.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Administrador estatutario.—2.299-C.
y 3.ª 3-4-1979

INMOBILIARIA FRANCOLI, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 1979, por unanimidad del capital social acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de treinta millones doscientas cuarenta mil pesetas (30.240.000 pesetas), mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón de 2.700 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 7.300 pesetas cada una.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Administrador estatutario.—2.302-C.
y 3.ª 3-4-1979

UNA-VIVO, S. A.

MADRID-33

Condado de Treviño, 19

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad que del día 1 al 30 de abril pueden retirar los títulos correspondientes a las acciones de que son propietarios, en el domicilio indicado, acreditando previamente su personalidad.

Madrid, 23 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.238-C.

PIUVEL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Salvador Baróné, 31,

el próximo día 20 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Examen de la documentación social preceptiva según el capítulo VI de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, correspondiente a los ejercicios de 1973 a 1977, al objeto de tomar los acuerdos que procedan en orden a su aprobación o ratificación, en su caso.

— Estudio de la posibilidad de disolución de la Sociedad.

— Nombramiento, en su caso, de Administrador.

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Administrador.—1.661-16.

EUROPEA DE PANIFICACION, S. A.

EUROPAN

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en la Sala de Actos del Gremio de Panaderos de Barcelona, Vía Layetana, 134, el día 23 de abril próximo, a las cinco de la tarde, la Junta general ordinaria, y a las seis de la tarde del mismo día la Junta general extraordinaria, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Aprobación de Memoria y gestión del Consejo de Administración.

3.º Informe de los señores censores de cuentas.

4.º Aprobación de balance y cuenta de resultados.

5.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

6.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1979.

7.º Modificación artículos 7, 29, 31, 34 y 36 de los Estatutos sociales.

8.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurran a dicha Junta el quórum necesario según Ley y Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 24 de abril próximo, en el mismo domicilio ya indicado, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 26 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José González.—El Secretario, José María Mañé.—2.395-C.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE BUÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 31 de marzo, por primera convocatoria, y para el día 8 de abril, en segunda, a las once horas, en los locales del Centro Instructivo Musical «La Armónica», sitos en plaza Caudillo, 7, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.

3.º Dación de cuentas.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Ruegos y proposiciones.

Buñol, 23 de marzo de 1979.—El Gerente, Vicente Navarro Espert.—866-D.

CASAMITJANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 21 de abril de 1979, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 23 siguiente del mismo mes, a la misma hora indicada, en segunda convocatoria, si ello procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Tomar acuerdo, si procede, de aumentar el capital social de nuestra Sociedad.

Segundo.—Tomar acuerdo sobre optar o no al régimen establecido en el apartado dos del artículo doce de la Ley 44/78, de 8 de septiembre de 1978.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Muchamiel (Alicante), 21 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, Pedro Casamitjana, Consejero-Delegado, 793-D.

COMERCIAL AVICOLA SALA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (avenida del Caudillo, número 25, de Manresa), el día 28 de abril de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Designación de acciones censores de cuentas.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Modificar, en su caso, los Estatutos sociales por supresión del Consejo de Administración.

2.º Ampliar las facultades del Administrador-Gerente.

Manresa, 12 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—759-D.

ARJAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 24 de abril de 1979, a las dieciséis horas, a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el local social, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión del Administrador, ratificación de los contratos, actos y gestiones realizados por el mismo.

4. Nombramiento de censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

De ser necesario por falta de quórum la reunión se efectuará en segunda convocatoria a la misma hora del día 25 de abril de 1979, y en el mismo domicilio.

Barcelona, 20 de marzo de 1979.—1.710-6.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, y previo el asesoramiento exigido por el artículo 1.º del Real Decreto 2288/

1977, de 5 de agosto, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 27 del próximo mes de abril, en el domicilio social, Lejona-Lamiaco, calle Máximo Aguirre, 14, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de abril, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación estatutaria.

4.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión; mas para tener voz y voto, se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menor número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 23 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.251-C.

PROCESOS PARA PLASTICOS, S. A.

Dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Procesos para Plásticos, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 2 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Alondra, nueve 10, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 3 de mayo, a las dieciséis treinta horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y, en su caso, aprobación del balance del ejercicio anterior.

2.º Disolución de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—Rafael Bonilla Moreno, Secretario del Consejo de Administración.—1.540-3.

FINANCIERA VILLABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la gestión de los Administradores únicos.

2.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria no existiese el quórum legal necesario se reunirá en segunda, el día 16 siguiente, a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Administrador único.—2.149-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA)

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	1.013.357.908,00	Capital	690.000.000,00
Banco de Santander	3.942.125,74	Fondo de regularización de dividendos	113.776.985,00
Gastos de ampliación de capital.	12.000.000,00	Reserva legal	9.299.245,00
Dividendo a cuenta	34.500.000,00	Reserva voluntaria	145.493.379,55
		Reserva de fluctuación de valores	4.858.721,00
		Dividendos a pagar	554.445,05
		Cuentas diversas	2.352.452,00
		Pérdidas y Ganancias	97.401.861,14
		Acreeedores por compra de valores	65.045,00
Total valores efectivos.	1.063.800.033,74	Total valores efectivos.	1.063.800.033,74
Valores nominales:		Valores nominales:	
Banco de Santander. Depósitos valores	938.821.250,00	Valores en depósito en Banco de Santander	938.821.250,00
	2.002.621.283,74		2.002.621.283,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo de la cta. gastos generales	635.425,25	Rendimientos de la Cartera ...	91.351.615,64
Amortiz. gastos ampliación capital	5.000.000,00	Primas asistencia a Juntas ...	321.161,76
Beneficio líquido del ejercicio ...	97.401.861,14	Intereses y comisiones	111.910,57
	103.037.286,39	Beneficio en venta de valores.	9.360.530,72
		Beneficio en venta de derechos.	1.892.067,70
			103.037.286,39

Estado-resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Nominal	Sector	Valor contable	
685.500	Agrícola y forestal		369.080
18.000.000	Extractivas		14.400.000
128.911.500	Alimentación, bebidas y tabacos		83.352.084
	Petróleos:		
75.000.000	Española de Petróleos		92.013.645
	Químicas:		
15.000.000	Unión Resinera Española	83.550.000	
45.150.000	Restos Sector Químicas	37.355.155	
	Materiales de construcción		120.905.155
45.055.000	Metálicas básicas		43.979.320
55.288.000	Material y maquinaria eléctrica		27.094.048
18.555.000	Constructoras de obras públicas		23.461.090
19.560.000	Inmobiliarias y otras constructoras		14.758.000
20.058.500	Agua y gas		20.647.534
2.475.000	Eléctrico:		1.913.915
	Sevilla de Electricidad	60.082.780	
91.875.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	168.074.727	
249.072.000	Fuerzas Eléctricas del Noroeste	52.974.025	
74.317.000	Iberduero	50.865.420	
63.281.500	Resto Sector Eléctrico	32.478.341	
41.043.000	Bancos:		362.475.273
	Banco de Santander	131.872.410	
46.422.500	Resto Sector Bancos	20.253.372	
13.592.000	Inversiones mobiliarias		152.125.782
46.757.250	Renta fija		39.245.457
18.909.000			16.817.525
1.088.007.750			1.013.357.908

Santander, 14 de marzo de 1979.—El Consejero Director general.—2.310-C.

PAPELERA DEL ARAXES

Fábrica fundada en 1858

**IRAZUSTA, VIGNAU Y COMPAÑIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(Nombre comercial registrado)

TOLOSA (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa), el próximo día 28 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria; veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio 1978 y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 9 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—685-D.

HYPOR IBERICA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Cristóbal Bordiú, número 35, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Presentación, examen, y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1978.
- 2) Informe del Consejero-Delegado.
- 3) Designación de censores de cuentas.
- 4) Proposiciones sometidas por el Consejo de Administración y por los señores accionistas.
- 5) Aprobación del acta, y, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 21 de abril de 1979, en el propio lugar.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Páramo Neyra.—1.776-2.

HYPOR IBERICA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Cristóbal Bordiú, número 35, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social con los límites del artículo 96 de la Ley de

Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para recoger el acuerdo o los acuerdos de ampliación del capital social con los límites indicados del artículo 96 en su cuantía máxima del 50 por 100.

2) Aprobación del acta, y, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del día 21 de abril de 1979, en el propio lugar.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Páramo Neyra.—1.775-2

**COMPANIA DE DESARROLLO
TURISTICO, S. A.**

Disolución de la Sociedad

La Entidad «Compañía de Desarrollo Turístico, S. A.» (CODETUSA), en Junta general celebrada el 15 de mayo de 1978, acordó la disolución de la Compañía, lo que se publica a tenor del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 16 de marzo de 1979.—«Compañía de Desarrollo Turístico, Sociedad Anónima».—2.198-C.

ARTES GRAFICAS SAN JUAN, S. A.

Convoca a sus señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 19 de abril de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente, en segunda, si procede, de conformidad al siguiente

Orden del día

1. Adoptar decisiones de conformidad a lo prevenido en el artículo 150, 3.º, de la Ley de Sociedades Anónimas y acordar lo necesario para la efectividad de los acuerdos habidos.
2. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tolosa, 27 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—892-D.

NAVIERA DEL NALON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 8, 1.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, previo examen, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 30 de marzo de 1979.—Juan Fernández-Nespral Aza, Apoderado.—910-D.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Sorteo para la amortización de 140.500 obligaciones, «emisión 1975», de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión 1975», que el próximo día 5 de abril, a las diecisiete horas, se efectuará el segundo sorteo de amortización de 140.500 obligaciones, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión:

Dicho sorteo de amortización se verificará de acuerdo con la mecánica aprobada por la Asamblea general de obligacionistas celebrada el día 2 de los corrientes.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el importe de las mismas de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.529-C.

**PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 del próximo mes de mayo, a las doce y media, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 27, de esta capital, a fin de deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978 y distribución de los beneficios correspondientes al mismo.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma deberán proveerse de la oportuna tarjeta en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, 27, 1.º, a cuyo efecto se les recuerda que podrán asistir a ella los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritas en el Registro de Acciones, con cinco días de antelación al que ha de celebrarse.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—1.765-5.

**PROMOCION DE ALMACENES
INDUSTRIALES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 114, el 18 de abril de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ratificación y nombramiento de un Consejero.
2. Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1978.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Madrid, 31 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.508-C.

PATENTES TALGO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Rivabellosa (Alava), Factoría «Talgo», el día 24 de abril de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión social.
2. Nombramiento de Administradores.
3. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta hayan depositado sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros, en la Delegación de Madrid de la Sociedad, calle Montalbán, 14.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María de Oriol y Urquijo.—2.501-C.

RIO TINTO PATIÑO, S. A.

Sorteo de obligaciones

Tercer sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 29 de abril de 1974.

En el domicilio social de «Río Tinto Patiño, S. A.», calle de Zurbano, 76, y en presencia del Notario en Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 29 de marzo de 1979, a las once cuarenta y cinco horas, el tercer sorteo para amortización de las obligaciones, emisión 29 de abril de 1974.

Como resultado de dicho sorteo, se reembolsarán 533 obligaciones de 50.000 pesetas cada una, serie A, números 5.433 al 5.965 (ambos inclusive), y 292 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, serie B, números 4.799 al 5.090 (ambos inclusive). El reembolso se hará efectivo el 29 de abril de 1979 por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de abril de 1979.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Patiño, S. A.».—2.527-C.

RIO TINTO PATIÑO, S. A.

SORTEO DE OBLIGACIONES

Quinto sorteo, correspondiente a la emisión de obligaciones del 25 de abril de 1972

En el domicilio social de «Río Tinto Patiño, S. A.», calle de Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se cele-

bró el día 29 de marzo de 1979, a las once treinta horas, el quinto sorteo para amortización de las obligaciones emisión 25 de abril de 1972.

El lote que se reembolsará como resultado de dicho sorteo es el número 13, formado por 7.693 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, números del 92.308 al 100.000, ambos inclusive. El reembolso se hará efectivo el 25 de abril de 1979, por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de abril de 1979.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Patiño, S. A.».—2.526-C.

MOTOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Primera convocatoria

Día: 23 de abril.
Hora: doce treinta horas.
Lugar: Hotel Princesa Sofía, plaza de Pío XII, Barcelona.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se confirmará esta circunstancia mediante anuncios insertos en la prensa el día 22 de abril, y se celebraría en

Segunda convocatoria

Día: 24 de abril.
Hora: doce treinta horas.
Lugar: Hotel Princesa Sofía, plaza de Pío XII, Barcelona.

El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta el conocimiento y resolución de los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Dejar sin efecto, en cuanto a la parte no utilizada, la autorización concedida al Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general ordinaria de 21 de abril de 1978 para aumentar el capital social y emitir obligaciones o bonos.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social den-

tro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes.

6.º Facultar al Consejo para emitir obligaciones o bonos hasta el límite establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

7.º Modificar al efecto el artículo quinto de los Estatutos sociales.

8.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1979.

9.º Nombramiento de Consejeros.

10. Reelección de Consejeros.

Derecho de asistencia

Hasta el día 18 de abril, inclusive, el Banco Exterior de España, Banca Mas Sarda, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banca Catalana, Banco Pastor, Banco Unión, Banco Urquijo y Banco Internacional de Comercio, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia contra entrega de las acciones o del resguardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de la Junta.

Derecho de información

A partir del día 3 de abril, se hallarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, avenida Capitán López Varela, 149, Barcelona, los documentos y el informe sobre ellos emitido, previstos por la Ley y los Estatutos.

La lista de asistencia quedará cerrada a las doce treinta horas del día de la celebración de la Junta, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura del número de acciones y accionistas presentes y representados.

Barcelona, 31 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Argüelles Armada.—2.516-C.

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

Anuncio sobre retraso de fecha para Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 28 de marzo de 1979, ha tomado el acuerdo de retrasar al día 18 de mayo próximo la fecha señalada, en principio, para celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, manteniéndose el mismo local (edificio de La Unión y el Fénix Español, salón de actos) y la misma hora (seis de la tarde), y para el día 19 de mayo siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al mismo orden del día y demás requisitos señalados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, del pasado día 27 de marzo de 1979.

Madrid, 29 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, Abelardo Algora Marco, Secretario del Consejo.—2.517-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España Aviación 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).